



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

Buenos Aires, 12 NOV. 2014

VISTO la Resolución N° 881/14 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Gobierno, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02 y 5284/12.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación de la Maestría en Gobierno de la Facultad de Ciencias Sociales.

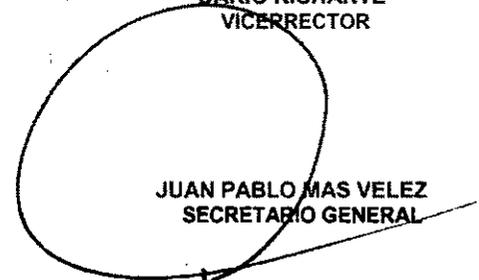
ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Reglamentación General, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la maestría a que se refiere el artículo 1°, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1517

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA


DARIO RICHARTE
VICERRECTOR


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado

Maestría en Gobierno

Denominación del título que otorga

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gobierno

Unidad Académica de la que depende el posgrado

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Secretaría de Estudios Avanzados, Subsecretaría de Posgrado.

Resolución de (CD) de la Unidad Académica de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 881/2014

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

Las últimas décadas fueron testigo de diversas y profundas transformaciones sociales, políticas y económicas experimentadas tanto en el ámbito mundial, regional y nacional, que han puesto en primer plano a los actores capaces de asumir las funciones de coordinación, de resolución de conflictos y de distribución de recursos en una comunidad.

En tal escenario, los Estados y sus gobiernos continúan siendo los actores principales de estos procesos; aquellos hacia los cuáles se dirigen las demandas de los ciudadanos. A su vez, el rol del Estado nación y sus capacidades se encuentra bajo un permanente cuestionamiento. Así, los asuntos públicos aparecen simultáneamente interpelando las competencias de los gobiernos allí donde la aparición de nuevas problemáticas sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas se enfrentan con las fronteras de los procesos abarcados bajo el nombre de globalización.

En consecuencia, estos cambios implicaron una redefinición de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos y demandan una creciente disponibilidad de profesionales que cuenten con herramientas teóricas y prácticas para hacer frente a los nuevos desafíos vinculados a la gestión y el gobierno de lo público.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 2 -

En este contexto cobra sentido la propuesta de un espacio de posgrado en temas vinculados al gobierno (entendido sobre todo, como lo relacionado a la conducción del Estado y a las relaciones que se traban con y entre las instituciones que lo integran y los actores sociales sub-nacionales, nacionales y transnacionales) como parte de la oferta académica de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es decir, la Maestría en Gobierno aquí propuesta representa una respuesta al requerimiento y la demanda de profesionales capacitados para desempeñarse en los niveles gubernamentales, en las organizaciones de la sociedad civil y en las instituciones políticas, en general.

Durante los años noventa el Estado devino en un "obstáculo" para el desarrollo tal como lo había sido en los años de la dictadura militar. Los déficits de su capacidad reguladora e institucional pueden rastrearse tanto en las débiles reglas de juego (las cuales generan una ardua negociación política con las empresas) como en la insuficiente jerarquía de la normativa regulatoria vigente (resultante de la ausencia del verdadero rol parlamentario).

De esta manera, los procesos de ajuste estructural y de reforma del Estado, la descentralización de responsabilidades sobre la prestación de servicios públicos, así como la emergencia de nuevas demandas sociales implicaron, de modo general, una creciente presión sobre los gobiernos para resignificar sus funciones, capacidades y limitaciones.

El fin de siglo trajo aparejado un fuerte cuestionamiento del modelo de Estado impulsado por las ideas neoliberales y con ello importantes crisis sociales, económicas y culturales, tanto en nuestro país, como en el resto de la región dando lugar a una nueva época de fortalecimiento de las capacidades estatales y recuperación de sus funciones y prioridades cedidas por el Estado a otros actores.

El Estado contemporáneo, más que nunca, se convirtió en una caja amplificadora de los diferentes intereses (y por ello también de los conflictos sociales) pero sobre todo adquirió una densidad y una complejidad que comenzó a alentar visiones e interpelaciones menos maniqueas sobre el gobierno, iniciando un proceso de revalorización del rol de Estado en las democracias.

Estas transformaciones generaron a su vez nuevas problemáticas en torno a la gobernabilidad que debían resolverse con nuevas herramientas y perspectivas políticas. En consecuencia, la mirada recayó sobre las políticas públicas y la recuperación de una sociedad más inclusiva e igualitaria. Por todo ello el Estado debió mejorar y fortalecer la calidad de sus intervenciones a través de sus recursos humanos, de sus instrumentos normativos y sus herramientas político-institucionales.

En paralelo, se inició un período de revisión y resignificación de las capacidades estatales vinculadas a garantizar una igualitaria distribución de los recursos y a profundizar los procesos inclusivos; de las funciones de control y transparencia y de los mecanismos de rendición de cuentas (accountability) entre los poderes y entre los distintos actores sociales a través del impulso del debate y formación académica en pos de una nueva sinergia entre el Estado, la universidad y la sociedad civil.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 3 -

Es decir, estas transformaciones tuvieron una fuerte repercusión no solo en el ámbito estrictamente político y de gobierno sino también en el ámbito del conocimiento poniendo nuevamente el acento en "lo político" como un problema, como un objeto de estudio. De esta manera, consideramos que el valor del conocimiento, del "know how" sobre los asuntos públicos y las herramientas teóricas y prácticas de dicho saber se constituyen en una variable estratégica a los efectos de colocar al Estado como un actor que interviene exitosamente y con conocimiento de los efectos ex- ante y ex- post de sus propias acciones.

Esto implicó además la proliferación de estudios y análisis que vuelven a focalizarse en el Estado y el gobierno como así también en la Administración Pública. En este sentido, las instituciones de educación superior latinoamericanas en general y las de Argentina en particular no se mantuvieron ajenas a los procesos de cambio: progresivamente se han visto enfrentadas a diversos desafíos de adecuación que impuso este nuevo contexto, en el cual tienen la responsabilidad de acompañar las reformas políticas orientadas a esta reorganización del Estado y el desarrollo de las comunidades.

En consecuencia se han multiplicado en los últimos años la asistencia técnica a las distintas áreas de gobierno tanto por la generación de conocimientos específicos como la responsabilidad asignada a la universidad como formadora de recursos humanos y como impulsora del debate crítico y reflexivo sobre temas claves para la comunidad.

Siguiendo esta perspectiva, la Maestría en Gobierno tiene como finalidad contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades profesionales vinculadas con el Estado, en todos sus niveles y con las tareas de gobierno y gestión orientadas al fortalecimiento de las instituciones generadoras de políticas públicas.

Por ello, uno de los retos que enfrentan las instituciones universitarias y en especial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) es la conformación de instancias de posgrado dirigidas a quienes buscan reflexionar y analizar sistemáticamente –alcanzando un equilibrio teórico y práctico– las diferentes problemáticas que giran en torno a la gestión del Estado, en general y de sus instancias de gobierno, en particular, tanto en un plano interno y organizativo como en función de las interacciones que sostiene con la sociedad.

La Facultad de Ciencias Sociales es una institución de Educación Superior que tiene entre sus objetivos el de articular el saber que produce con las necesidades de la comunidad en la que se encuentra inscripta y de la que también es producto. Como una institución educativa de carácter pública posee un alto grado de compromiso social y aspira, desde el cumplimiento de sus funciones, a concretar aportes académicos significativos que sean científicamente válidos y sobre todo socialmente valorados y pertinentes.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 4 -

Además, nuestra Facultad nace con la misma recuperación democrática y en el marco de una serie de planteos nuevos sobre el rol del Estado originados en ese mismo presente, pero también interpelando críticamente el pasado (en especial el que en aquel momento era el pasado más reciente) y con una fuerte vocación de futuro. Las propias carreras que se encuentran en su interior –y los años de investigación, docencia y extensión que han producido- han puesto al Estado en el centro de sus preocupaciones, a veces como actor principal, a veces como secundario, a veces como una idea, como un protagonista teórico, como un instrumento de acción o una mirada sobre lo que debería pasar (y no pasó) o aquello que pasó (y no debería haber pasado).

Por ello, la creación de ámbitos donde el estudio sistemático y la investigación sobre problemáticas amplias y contemporáneas convivan con las demandas de la práctica cotidiana es una demanda continua que la Facultad de Ciencias Sociales ha venido dando respuestas en forma gradual y sostenida a través de profundizar las áreas de conocimiento en que se desarrolla la actividad a nivel de grado, en particular en las carreras afines como la Licenciatura en Ciencia Política.

Además, como organización dedicada a la educación superior, la Facultad de Ciencias Sociales tiene el deber de apuntar a una formación integral, tanto en lo que refiere a las capacidades técnicas y profesionales, como a las cuestiones vinculadas a las tareas intelectuales y de ciudadanía de quienes pasan por la institución o reciben su producción en forma directa o indirecta. A través de esta visión activa de la función social de la Universidad es que se pretende incidir en el desarrollo científico-tecnológico y en la calificación de las personas para sus desempeños en los sistemas de producción y servicios sin abandonar la formación de las capacidades humanas y sociales vinculadas a los niveles de representación y comprensión de la realidad en que se vive socialmente.

Por ello este nuevo programa debe pensarse en esa misma línea, donde la capacitación no hace referencia solamente al mayor o menor dominio sobre procesos técnicos, sino a la capacidad intelectual de pensar, de reflexionar y de articular diversos modos de interpelar la acción del gobierno y del Estado como también de realizar análisis prospectivos y de manejo de agenda que repercutan en una mayor capacidad de los agentes públicos o privados en obtener funcionamientos y acciones eficientes.

También, el tema de la transparencia en la acción pública, en las relaciones con los otros actores y en la utilización de los recursos del Estado por parte de los diferentes gobiernos es uno de los temas que debe profundizar una maestría de las características de las aquí propuestas ya que se constituye en un "issue" que cruza transversalmente la vida social en general y la aplicación de políticas públicas en particular.

Asimismo consideramos que la maestría debe combinar el estudio y la producción de conocimiento sobre dos conceptualizaciones de la política en permanente disputa: aquella que parte de la idea de que la política y la administración del Estado son dos cuestiones inseparables y una segunda que prioriza una noción de la política más global, entendida como la actividad tendiente a resolver conflictos al interior de la comunidad política; a este campo del conocimiento pertenecen ideas claves como poder, conflicto, violencia, régimen político y estado, entre otros.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 5 -

Ahora bien, es necesario aclarar que ni la política constituye sólo el plano del "deber ser" separado de toda pragmática ni es una neutral herramienta técnica. Por ello, en tanto propuesta académica de posgrado el desafío, a más de treinta años de la recuperación democrática en el país, es lograr el equilibrio entre estas dos dimensiones: la ampliación de la legitimidad democrática de los mecanismos políticos de toma de decisiones, y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los organismos de gobierno. De esta manera, se permitirá garantizar, por un lado, el otorgamiento efectivo a sus egresados de un cuerpo de herramientas prácticas que tengan impacto inmediato en su desempeño laboral y, al mismo tiempo, una comprensión de las políticas públicas no sólo como el resultado de un mero proceso tecnocrático, sino como el producto de determinadas decisiones políticas que contienen conflictos de poder, de ideologías y de diversas visiones sobre el bien común.

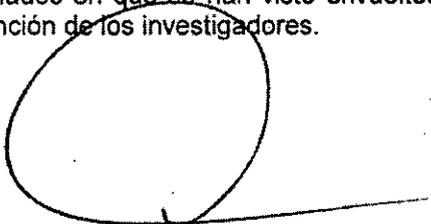
Por otro lado, se buscará evidenciar el momento de especial innovación política y de gestión que vive América Latina. Asimismo, en nuestro país, y luego de las políticas enmarcadas en el paradigma neoliberal, se reconocen experiencias novedosas de gestión pública a nivel nacional, provincial y local. Estas prácticas merecen ser analizadas y evaluadas con el objetivo de realizar una recuperación, sistematización y transmisión de buenas prácticas en diseño e implementación de políticas públicas.

En definitiva, proyectar una Maestría en Gobierno es ir en dicha dirección cumpliendo con la demanda permanente que recibe la Universidad de Buenos Aires de una oferta actualizada y de calidad académica en los diversos ámbitos de actuación del gobierno y el Estado, tomando una perspectiva que combine lo global, lo nacional, lo provincial y lo local. Tarea compleja pero para la cual la Facultad de Ciencias Sociales de dicha casa de estudio se encuentra en un lugar privilegiado para su exitosa implementación.

Como mencionamos anteriormente, la pertinencia de este estudio de posgrado se hace evidente en la transformación de la organización del Estado y, con ella, de las instituciones que lo componen. Este cambio sólo es posible a través de la formación de recursos humanos porque son los profesionales, los funcionarios, los empleados técnicos quienes deben resolver los viejos problemas y enfrentar los nuevos -y más complejos- desafíos que presenta la gestión de lo público en las democracias contemporáneas.

A) Antecedentes

Los estudios sobre el Estado y el gobierno han sido una constante en las diversas disciplinas que integran las ciencias sociales y humanas. Desde todas ellas se ha intentado entender como han sido los orígenes de la organización humana, las constantes de sus funcionamientos, sus marcas de clase y dominación, sus vínculos con los poderes fácticos, las características de la gestión en sus diferentes áreas, los límites legales y políticos de su accionar, las influencias internacionales, los liderazgos de quienes los han encabezado, los conflictos armados en que se han visto envueltos entre otras muchas cuestiones que han atraído la atención de los investigadores.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 6 -

Este interés por el gobierno de la sociedad, por el lugar del Estado y sus vinculaciones no ha sido patrimonio exclusivo de ningún enfoque ni escuela determinada. Las fecundas obras de Hobbes, Rousseau, Locke, Marx, Engels, los federalistas norteamericanos, Weber, Adam Smith, por mencionar algunos pocos y arbitrariamente, sistematizaron el pensamiento sobre el Estado moderno pero, claro está, la reflexión sobre el Estado, la sociedad y la organización humana se encuentra vitalmente desde siglos anteriores y donde Grecia y Roma son la parada inicial si es que debe considerarse alguna.

El mundo bipolar de la guerra fría fue una variable recurrente y de suma importancia para entender el devenir histórico del Estado – también el Latinoamericano- luego de la segunda guerra mundial, como también la aparición de los diversos fenómenos populistas que terminaron el proceso de inclusión social que había comenzado –según cada país de América Latina- durante la primer mitad del siglo XX.

El siglo XX comenzó con el viejo institucionalismo y su interés en los instrumentos formales (como las constituciones) y el leninismo y su visión sobre el Estado capitalista como una herramienta de la dominación de los sectores populares que adquiriría dimensiones internacionales e imperialistas. Las guerras mundiales, la crisis del liberalismo, la revolución rusa, la crisis del 29 y la aparición de los fascismos europeos pusieron todo en cuestión y el nacionalismo estatista llevado a su extremo produjo un etapa de destrucción y de perplejidades que influyó el pensamiento de todo el siglo restante y los comienzos del actual.

Sin embargo también fue la etapa de oro del llamado "Estado de bienestar" un icono de la gobernabilidad democrática que aun hoy estimula reflexiones y prácticas políticas del más diverso cuño. La aparición de los valores posmateriales y los primeros movimientos sociales de protesta y rechazo al orden predominante volvieron a poner el énfasis en las formas de autoorganización de la sociedad contemporánea, cuestión que cobrará aun mayor vitalidad en nuestros días y que imponen la necesidad de interpelar el accionar de las instituciones de gobiernos desde fuera del Estado tomando la perspectivas elaboradas desde la sociedad civil organizada.

Para mediados de la década de los años cincuenta, el estudio del Estado –en su faceta más estructuralista- desembarcó en América Latina siendo una marca registrada de los años sesenta con el predominio de visiones cepalinas e investigaciones realizadas desde el desarrollismo y las teorías de la modernización.

La notable persistencia del marxismo como fuerza analítica, sobre todo, a partir de la sistematización de las teorías dependientistas impulsó otra mirada, contrapuesta a la anterior, que ponía énfasis en el Estado como sujeto de dominación de clase a la vez que un campo de batalla donde los distintos intereses dirimían sus luchas. Estas ideas sobre el Estado y su relación con la sociedad fueron de suma importancia para la concreción del corpus revisionista sobre el Estado argentino y latinoamericano, sostenida en una mirada política y antiliberal, pero también representaron una fuerte influencia intelectual sobre quienes una y otra vez pensaron y elaboraron marcos de comprensión y análisis desde perspectivas de izquierda que de modos diversos y con nuevas formalizaciones aun permanecen activas por ejemplo en los llamados estudios poscoloniales.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 7 -

Esta parte del siglo presenció el auge de los condicionantes estructurales (el régimen político, el imperialismo, el desarrollo etc.) en los estudios sociales convirtiéndose en variables explicativas que aplastaban a los actores políticos y sociales en tanto actores individuales y grupales que operaban en y con –y a veces contra- el mismo Estado. Eso cambiaría con las últimas décadas del siglo XX.

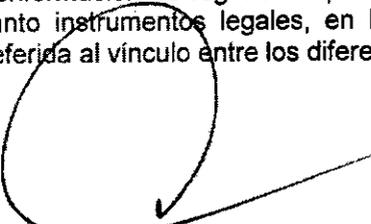
La década de 1980 ha sido pródiga en retornos a la democracia en América Latina pero también fue el momento en que la crisis de la deuda, comenzada con el default mexicano de 1982, puso a los estados de la región frente a la necesidad de repensar la calidad de la intervención del Estado nacional y de sus agentes y grupos corporativos. Las políticas de descentralización de servicios públicos – a veces sin recursos- abrieron las fronteras provinciales y municipales como ámbito de acción y gobernanza con nuevos problemas y desafíos vinculados con la calidad de la gestión.

La etapa de transición agudizaba los problemas ya que los gobiernos eran necesariamente débiles y estaban presionados por las instituciones militares y apenas sostenidas con incipientes acuerdos de sus elites sociales. El contexto de violenta caída los precios internacionales de materias primas adornaba un escenario externo de suma dificultad para el cual los gobiernos no estaban todavía suficientemente preparados. Estudios desde la Ciencia Política y la Sociología comenzaron a desarrollar estas perspectivas –conocidas como transitología o consolidología- que agregaban la variable de la política a la necesidad de considerar a los agentes políticos (sus acciones y elecciones) para influir en el ambiente nacional de los países latinoamericanos.

Estos novedosos caminos se abrieron frente al Estado en forma de inmensos obstáculos pero también de nuevas oportunidades. Por ello se fue haciendo habitual la creación de nuevas áreas dentro del Estado vinculadas a la generación de las políticas en ciencia tecnología e innovación, de educación, de capacitación del sector público, de eficiencia en los procedimientos, de transparencia etc. Estos nuevos temas comenzaron a ganar lugar tanto en el interés de los actores sociales que los llevaban adelante como de quienes los recibían en forma de instrumentos de gestión.

El auge de una nueva oleada de estudios teóricos –conocidos como neo institucionalistas, teorías de la agencia y de las elites -pusieron énfasis en los actores y en los instrumentos de acción pública de menos peso que las constituciones y los códigos. En este sentido también se profundizaron estudios desde una perspectiva administrativista y funcionalista cuya mayor expresión se encuentra en el marco del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

El nuevo institucionalismo ha sido la mirada teórica predominante en los últimos estudios sistemáticos sobre el Estado. Esto se observó en privilegiar un mayor interés en la conformación de regímenes políticos, en los sistemas electorales, las políticas públicas en tanto instrumentos legales, en la calidad de la democracia y en la acción internacional referida al vínculo entre los diferentes Estados nacionales en el escenario mundial.


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 8 -

El funcionamiento del Estado comenzó a distinguirse por la calidad de quienes lo planifican e implementan y por instrumentos de impacto directo en la sociedad y en sus actores. Al mismo tiempo comenzó a llamarse la atención –sobre todo en América Latina- sobre el predominio de otro tipo de institucionalización, no necesariamente formal, relacionada con tradiciones históricas y prácticas rutinizadas de importantes sectores de la población y que mucho tiempo fueran directamente estigmatizados sin la posibilidad de revisarlo críticamente.

Los gobiernos de izquierda que asumieron en la última década en los países de la región se plantearon un modo diferente de actuar con respecto a sus antecesores y eso abrió un mayor énfasis en la acción pública en todas sus dimensiones. Este nuevo Estado, cambió sus desafíos y sus necesidades.

Si bien los Estados latinoamericanos están mejor preparados que en los ochenta y los noventa, este súbito crecimiento de la actividad del Estado y su relación ambigua y confusa, con los gobiernos que los encabezan, vuelve a requerir de reflexiones sistemáticas, de un análisis detallado y una capacidad de pensamiento que pueda vincular los desarrollos teóricos más modernos con las necesidades de la gestión y los condicionamientos globales. Este es el desafío al crear la Maestría en Gobierno.

Todas estas aproximaciones, reflexiones y prácticas –muy sucintamente caracterizadas en los párrafos anteriores- interpelaron al Estado desde puntos de vista diferentes, con objetivos, supuestos, métodos e hipótesis que reflejaron los climas de ideas de cada época como también los intereses y las ideologías de quienes lo llevaban a cabo. Posiblemente el único punto en común sea la misma pluralidad y en este sentido la maestría aquí propuesta lleve este compromiso como bandera en conjunto con la excelencia y la calidad académica, más que la defensa o el predominio de una mirada sobre la otra.

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado: relevancia en áreas prioritarias, demanda disciplinar, social y/ laboral, otras.

La Facultad de Ciencias Sociales recibe un fuerte estímulo para introducirse en esta temática ya que tiene una activa vida académica en sus aulas y entre los investigadores y por ello representa una fuerte demanda de su comunidad académica, especialmente de sus graduados que se encuentran interactuando con el Estado desde distintos lugares pero unidos por la necesidad de dar respuestas a contextos complejos y a mantener en forma continua su proceso de formación.

En los últimos años se ha producido un aumento en la conciencia sobre la necesidad de mejorar la calidad de la implementación de políticas públicas, como también en su estudio y la capacitación de quienes las ejecutan. El gobierno, en todos sus niveles y áreas tiene nuevos retos y oportunidades que demandan una mayor profesionalización y capacitación de las personas a su cargo. Pero también para aquellos que se relacionan con el Estado desde la sociedad civil o desde diferentes áreas de ejecución de políticas como la administración de justicia o la tarea legislativa de los parlamentos.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 9 -

De esta manera, la reforma del Estado y las transformaciones en los últimos años no sólo supuso el cambio de su rol, sus responsabilidades y sus capacidades sino también una reorientación institucional sobre la concepción de desarrollo. Es por ello que la universidad en tanto formadora de conocimientos y recursos humanos se encuentra atravesada por estos mismos procesos de resignificación de su papel institucional en el contexto político y social. Es decir, la transformación del Estado no puede ser posible sin un acompañamiento de todas las instituciones que lo integran incluso la Universidad como uno de los actores con mayor relevancia en lograr su efectividad.

En consecuencia, para profundizar los estudios sobre el Estado aparecen las cuestiones referidas a los diferentes niveles de decisión y aplicación (global, regional, nacional, subnacional o provincial y municipal o local) y la necesidad de políticas diferenciadas en función de los llamados valores posmateriales. Esto último especialmente en América Latina ya que en Europa los desarrollos que habían llegado a la construcción del Estado de bienestar (en sus diferentes formas) ya habían realizado notorios avances en problemáticas vinculadas a la cuestión de género, medio ambiente, derechos culturales, etc.

Así la implementación concreta de las políticas y su gerenciamiento, requiere por parte del académico en Ciencias Sociales, tener presente el flujo de una serie de dimensiones que involucra la ejecución de las políticas. Debe efectuar un seguimiento permanente de estas dimensiones, en tanto responsable de que las soluciones implementadas produzcan los efectos y resultados previstos. Cuando hablamos de dimensiones nos referimos al sentido, es decir, al significado que liga al problema con la solución y en qué sentido están las acciones dirigidas a eliminar, disminuir o mitigar el problema; al proceso y a la gobernabilidad como política que debe permanentemente actualizar las condiciones políticas o de apoyo de sectores que son necesarios para la ejecución de las acciones y para el logro de sus resultados; y a la imagen como aseguramiento de que la idea, la solución, el programa o la política que se han implementado corresponda a lo que efectivamente se trata de lograr.

Asimismo, la administración de la "cosa pública" en nuestro país experimenta una importante evolución, tendiente a mejorar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones. No hay que dejar de destacar la modernización y reformas a la administración de Estado que desde la década del noventa diferentes gobiernos han propiciado. Ya en la década de los ochenta a instancias del gobierno comenzó una etapa de profesionalización de la administración pública que se conoció por la creación de los Administradores gubernamentales (AG) y que fracasó por diversos motivos de los cuales el mismo devenir del país en aquellos años no es una cuestión menor.

Los noventa encontraron un nuevo intento (el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), inspirado en el canon neoliberal pero a la vez cruzado por el corporativismo que caracteriza la vida del Estado y que no produjo grandes cambios excepto la cristalización de grupos ligados a los partidos políticos tradicionales. Esto implica la necesidad de insistir en la necesidad de generar espacios que redunden en una mayor capacitación para los actores de la gestión pública, situación que es propicia para el desarrollo de esta maestría.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 10 -

Sin embargo hay que reconocer que los espacios académicos también han aumentado (en calidad y cantidad) en lo referido a potenciar los recursos humanos y los conocimientos técnicos de quienes desean desarrollarse profesionalmente en el Estado, el gobierno o en instituciones relacionados con ellos. Sin embargo, la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) puede presentar una mirada integral que privilegie la reflexión y la interacción del gobierno con el resto de la estructura del Estado y, también, con la sociedad civil buscando el equilibrio entre la gestión y la reflexión sobre lo político.

El momento actual se caracteriza, además, por estar produciéndose fuertes cambios en áreas directamente vinculadas con la Facultad de Ciencias Sociales. Por mencionar algunas de ellas: el auge de las políticas sociales que produjo una fuerte demanda en cuadros implementadores; la auto-organización de amplios sectores de la población en profunda vinculación con el Estado y el gobierno; la nueva ley de medios audiovisuales; las cuestiones vinculadas a la memoria y los derechos humanos; la reforma política; la ley de matrimonio igualitario y los debates en torno a las migraciones y los derechos culturales, entre otros.

Todos estos hechos interpelan al Estado, al gobierno y a la sociedad en formas novedosas que requieren una capacidad de reflexión sistemática, una práctica rigurosa, integrada regionalmente y en profundo vínculo con la sociedad.

Por otra parte esta nueva maestría permitirá integrar y potenciar los desarrollos ya existentes en la Facultad de Ciencias Sociales en otras áreas tanto de grado como de posgrados como la Licenciatura en Ciencia Política, la Maestría en Políticas Sociales, en Investigación en Ciencias Sociales, en Ciencias Sociales del Trabajo, en Comunicación y Cultura y como otra base para sostener la importante expansión de los estudios de Doctorado.

Además, el proyecto de maestría se ha construido en base a la realidad nacional y teniendo en cuenta los contextos regionales. Por ello hacemos énfasis en la importancia de un posgrado que ofrezca herramientas conceptuales y la construcción de competencias para que los profesionales comprendan que el gobierno y la gestión de lo público no es sólo un ejercicio de garantizar parcialmente los derechos establecidos a nivel jurídico-normativo sino que el rol del Estado se vincula privilegiadamente en la organización social, en la distribución equitativa de recursos y en la profundización de los procesos democráticos que brindan mejores condiciones de vida a sus ciudadanos.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

1. Antecedentes a nivel internacional

Por supuesto que una sola maestría -ni otra instancia de posgrado- podrían abordar la totalidad de problemáticas que requiere un estudio integral del Estado por ello existe una serie muy importante de instancias para realizar estudios parciales y que en la actualidad poseen una interesante oferta sobre estas temáticas específicas.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 11 -

Una muestra de los avances académicos y la complejidad de los nuevos desafíos que afrontan los gobiernos y la gestión pública es que han surgido numerosas propuestas de posgrado al respecto. Tanto a nivel nacional como internacional. Si bien hay diferentes perspectivas y denominaciones (estudios sobre el Gobierno, Estado, Administración pública, sector público, Gestión pública, Asuntos públicos, Gerencia pública, políticas públicas, etc.) en la práctica todos buscan cumplimentar las demandas que existen en términos de producción de conocimiento sobre la materia.

Como ya mencionamos, buena parte de la oferta de formación de posgrado sostiene la separación entre el ámbito de la decisión y el ámbito de la implementación, lo cual se ve reflejado por un lado, en Maestrías de Ciencia Política y, por el otro, en Maestrías de Administración y Políticas Públicas.

Las universidades que poseen este tipo de posgrados en habla hispana son muy numerosas casi imposible de sistematizar en un solo estado de la cuestión. Entre ellas se pueden mencionar la Universidad de Barcelona (Master de gestión pública avanzada), la Universidad Complutense de Madrid (Master en gobierno y administración pública), la Universidad Autónoma de Madrid (Master en Democracia y Gobierno), la Universidad de Salamanca (Master en Democracia y Buen Gobierno) aunque todos ellos con un perfil marcadamente profesionalista cuando no meramente técnico.

En América Latina existen en casi todas las universidades posgrados dirigidos a problemáticas del Estado, la administración pública y la gestión del gobierno. Se pueden mencionar a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – México (Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos), en Colombia la Universidad de Medellín (Maestría en Gobierno), la Universidad de Santiago de Chile (Magister en Gerencia y Políticas Públicas) y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Maestría en Gestión Pública). En Brasil existen múltiples espacios de estas características pudiéndose mencionar la Maestría en Política e administração pública del prestigioso Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro.

Todas ellas poseen una matriz común sobre la que estructuran su currícula y sus investigaciones. A la vez, los diferentes nombres de las titulaciones muestran matices disciplinares, énfasis en diferentes aspectos de la formación, un mayor compromiso con las pericias técnicas o los saberes teóricos, tradiciones propias de cada organización etc. Sin embargo, en el fondo, todas ellas se enfrentan a la tarea de formar recursos humanos que enfrenten los problemas de la gestión estatal y de gobierno en sus diferentes niveles apuntando a que la acción inmediata y práctica se encuentre unida a la capacidad de reflexión, a la posibilidad de entender un diverso marco de entornos y todo ello frente a la rapidez de cambios y la intensidad de las demandas.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 12 -

2. Comparación con otras ofertas nacionales

En Argentina existe una oferta variada y creciente sobre el tema, lo que refuerza la importancia del tema gobierno y gestión pública en el mundo académico argentino. Sin embargo, ninguna de las ofertas existentes cuenta con una formación transdisciplinaria e integradora como la propuesta por este Programa que se nutre de la diversidad de perspectivas y enfoques de docentes-investigadores de cinco carreras y dos Institutos de Investigación (Instituto de Investigaciones Gino Germani, Instituto de Estudios de América Latina y Caribe), lo que garantiza una alta formación de posgrado para la capacitación de cuadros académicos, técnicos y ejecutivos.

Las universidades públicas que ofrecen espacios de posgrado y que se desarrollan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en zonas cercanas del conurbano bonaerense tiene una oferta reciente y en muchos casos incompleta o fragmentada a determinadas áreas de la gestión gubernamental o estatal que distan del enfoque integral y profundamente actual que busca otorgarle la Facultad de Ciencias Sociales a su propio proyecto.

La crisis del Estado de Bienestar en distintos países contribuyó a una disminución de fondos orientados a servicios públicos como la salud y la educación. Esto condujo a la incorporación creciente de nuevos mecanismos de financiamiento de la universidad, sobre todo de la investigación, diferentes a la asignación de subsidios "en bloque". Fondos competitivos, o acordados a través de contratos / programas específicos entre el gobierno y cada institución, comenzaron a constituir las nuevas formas de obtención de recursos por parte de las universidades (Escotet, 2006, Fanelli, 2005).

La masificación y las nuevas formas de financiamiento fueron configurando nuevos mecanismos de control por parte del Estado durante los '80 que se fueron consolidando con la aparición del "Estado Evaluador", como lo definiera Neave. La evaluación, de las distintas actividades y según las distintas modalidades fue redefiniendo la relación entre las instituciones de educación superior y el gobierno, creando nuevas demandas a los académicos.

El nuevo contexto demandó a las instituciones de educación superior buscar un cambio, el cual no siempre fue consecuente con la calidad universitaria por lo cual el ojo tuvo que estar puesto en la actualización y reconfiguración de los diseños curriculares en consonancia con el mercado. La Universidad de San Martín por ejemplo ofrece Maestrías en Auditoría Gubernamental, en Desarrollo Local y en Políticas públicas y gerenciamiento del desarrollo. La Universidad de Tres de Febrero posee una amplia oferta también y, como la anterior, sesgada a diversos temas de su interés como Maestría en Políticas y Administración de la Educación o en Políticas Sociales Urbanas. La Universidad de General Sarmiento limita su oferta a una Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Especialización en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y a otra dirigida a la Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. La Universidad de la Matanza con una oferta que es muy puntual y que se dirige a preparar recursos humanos en Finanzas Públicas, Gestión Ambiental, Ciencias Sociales y Educación Superior. Posiblemente solo la ofertada en la Universidad de Lanús tiene algún parecido con la que se propone en este proyecto, pero apenas está comenzando a dictarse, no posee mayor tradición en el tema y además solo se dicta en la zona de influencia de dicha universidad.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 13 -

Otras universidades argentinas y con influencia en la zona de Buenos Aires (San Andrés, Belgrano, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Buenos Aires) poseen ofertas de posgrado que podrían ser similares a las aquí propuestas pero orientadas al público que egresó de la Universidad privada (o que vienen del extranjero atraídos por el menor costo relativo de los estudios o su prestigio) y en muchos casos planteando fronteras de accesibilidad difíciles de superar para quienes provienen de la universidad pública. Por otra parte además de una calidad dispar ofrece un modelo muy centrado en la capacitación técnica y la vinculación con el Estado desde espacios externos a él, al estilo consultoras u organizaciones de lobby.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: similitudes, diferencias y posibilidades de articulación

La Universidad de Buenos Aires ha generado una importante oferta, particularmente en la Facultad de Ciencias Económicas. Está institución a creado una verdadera batería de Carreras de especialización en temáticas muy diversas y cuya Maestría en Administración Pública es una referencia ineludible en la materia. Sin embargo se puede afirmar, admitiendo su excelencia y sin menoscabarla en absoluto, que plantea un esquema clásico sostenido en acercamientos de carácter administrativos, organizacionales y jurídicos. Por eso mismo, es que deja vacantes otros planteos disciplinares y se estructura en una concepción muy diferente a la aquí propuesta y eso se observará, puntualmente, en la oferta académica de materias y seminarios ofrecidos por la maestría aquí propuesta.

La maestría aquí propuesta busca posicionarse en un lugar diferencial desde sus contenidos y objetivos. No está prevista para consolidar saberes técnicos particulares, ni se auto ubica desde una perspectiva legalista o disciplinaria puntual. Se trata de proveer al estudiante de la maestría de herramientas que le permitan sortear con éxito los desafíos del entorno público a partir de una actitud reflexiva pero a la vez flexible, ya que los constantes cambios a los que se enfrentan los gestores públicos hoy en día demandan no aferrarse a saberes y tecnologías específicas y presentar un perfil apto para asimilar las transformaciones a las que se enfrentan los gobiernos nacionales hoy en día.

Por ello se pone énfasis en el plan de estudios en materias que aborden áreas de suma importancia pero que aún no han desarrollado cuerpos de especialistas en la función pública sobre todo a nivel subnacional y municipal. Por ejemplo la problemática ecológica y ambiental, la cuestión de la innovación tecnológica, temas vinculados a los Derechos Humanos, el gobierno electrónico y los partidos políticos. También lo referido a las consecuencias de la globalización, entendidas en su traducción a las cuestiones cotidianas que debe enfrentar el sector público en general y las áreas ejecutivas de gobierno en particular, por ejemplo en temas de salud, cultura y economía.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 14 -

En este último sentido, se estudiarán especialmente cuestiones referidas a la integración política regional que es una de las cuestiones clave para los diferentes niveles de gobierno en el mediano plazo y especialmente para ámbitos subnacionales y municipales. La originalidad de la propuesta se profundizará en los seminarios orientados a abordar temáticas poco frecuentes en currículas similares pero de imperiosa necesidad de análisis y capacitación en el ámbito público.

Por otra parte, la presencia de la Facultad a través de sus docentes e investigadores, en diversas redes de investigación y divulgación a nivel nacional, regional y mundial otorga una proyección y posibilidad de intercambios internacionales muy importantes. De tal modo que estas circunstancias representan un entorno muy auspicioso para la maestría ya que permitirá la retroalimentación en materia de formación de nuevos recursos y promoción de la investigación sobre el gobierno y el Estado.

Por último esta maestría posee la ventaja extra que apunta a un público numeroso que ya cursó sus estudios en la Facultad y que venía eligiendo instancias de posgrado de esas otras instituciones ante la falta de una oferta estructurada y sistemática en la materia dentro de la misma Facultad de Ciencias Sociales.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones.

Para el proyecto de Maestría en Gobierno han sido consultadas las siguientes personas e instituciones: Juan Manuel Abal Medina (Profesor en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA), ex Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, ex Secretario de Medios y ex Secretario de Gestión Pública), Luis Aznar (ex Director de la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA), actual profesor consulto de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires), Daniel Buquet (profesor en la Universidad de la República, Uruguay y docente en la Maestría en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de dicha universidad), Martín Gras (ex Director del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), a cargo del programa de la Escuela Nacional de Gobierno), Miguel De Luca (Profesor de Ciencia Política en la Carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y ex presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político -SAAP-), Dra. Carolina Mera (Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG)- Profesora regular de la Universidad de Buenos Aires (UBA)), Dra. Liliana de Riz (Universidad de Buenos Aires (UBA) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET), Dra. Carla Carrizo (Profesora regular de la Universidad de Buenos Aires (UBA)), Dr. Carlos Strasser (Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), Dr. Arturo Fernández (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET), Dra. Mariana Llanos - Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Dr. David Altman (Universidad Católica de Chile), Dr. Juan Pablo Luna (Universidad Católica de Chile), Dra. Claudia Heiss (Asociación Chilena de Ciencia Política), Dr. Adolfo Garcé (Presidente de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (AUCiP), miembros del Cuerpo de Administradores Gubernamentales, miembros del Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa, miembros de la Asociación de Profesionales Egresados de la Maestría en Administración Pública de la Universidad de Buenos Aires.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 15 -

B) Justificación: características del proyecto según requisitos de la reglamentación vigente

Tal como establece el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 5284/12, los programas de maestría de la Universidad de Buenos Aires son actividades de formación de posgrado que responden a la necesidad de ofrecer una formación académica y/o profesional, profundizando el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico, de gestión, o artístico, en función del estado de desarrollo correspondiente a una disciplina, área interdisciplinaria o campo profesional o multiprofesional.

Se propone la formación de 1) investigadores docentes que se complementa con el Programa de Doctorado, contribuyendo al desarrollo de la formación académica a través de la especialización de investigadores-docentes en el área desde una articulación de contenidos epistemológicos, teóricos y metodológicos con la práctica.
2) expertos capacitados para planificar, diseñar, gestionar y tomar decisiones de políticas de gobierno.

La trayectoria curricular diseñada responde a los objetivos del posgrado y a los perfiles de egresados propuestos para esta maestría, dando cuenta de recorridos académicos y profesionales con capacidad de actualización permanente.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

A) Objetivo general

En términos generales, la Maestría en Gobierno tiene por objeto proporcionar una formación superior en un área de estudios interdisciplinarios, con énfasis en los aspectos teóricos y profesionales para el mejor desempeño de actividades de investigación y docencia universitaria de grado y posgrado.

B) Objetivos específicos relativos a la comunidad académica

En relación con la comunidad universitaria:

- i) Proporcionar a los egresados de grado de la región que estén interesados en ella, una formación cuaternaria de una opción en este sentido.
- ii) Extender y profundizar la actividad académica universitaria en materia de docencia e investigación.
- iii) Contribuir al proceso de síntesis teórico-metodológica entre ciencias sociales y humanidades.
- iv) Perfeccionar la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Buenos Aires mediante la capacitación de posgrado de los recursos humanos docentes.
- v) Consolidar la cooperación interuniversitaria y con otros organismos académicos, a partir de la celebración de convenios específicos dirigidos a apoyar este programa de posgrado.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014
- 16 -

C) Objetivos específicos relativos a la comunidad en general

En relación a la comunidad en general: .

- i) Formar egresados posgraduados, especializados en los estudios políticos y sociales, calificados por su excelencia académica, predisposición innovadora y capacidad reflexiva en la temática de Gobierno.
- ii) Mejorar la calidad de la implementación de políticas públicas, a través de su estudio e investigación.
- iii) Colaborar en el desarrollo de cuadros ejecutivos en todos los niveles y áreas de Gobierno, preparándolos para los desafíos y oportunidades que demandan las nuevas situaciones a las que se enfrentan constantemente los gobiernos de la región.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

En primer lugar, se pretende formar egresados que estén dotados de un alto nivel de capacitación en estudios de índole básica con especial interés y vocación para la temática concerniente a diferentes áreas de Gobierno. En particular, se espera que los egresados de la maestría estén capacitados para:

- i) Producir conocimiento teórico y metodológico para el análisis sobre la realidad social y de Gobierno;
- ii) Articular y comunicar diversas disciplinas o subdisciplinas, elaborando síntesis metateóricas; y
- iii) En general, realizar contribuciones científicas de excelencia, estimulando el debate académico y el desarrollo científico.

En segundo lugar, se espera formar egresados que tengan un alto nivel de idoneidad para el análisis y resolución de problemáticas sociales concretas.

En particular, se espera que los egresados estén capacitados para:

- i) Elaborar un diagnóstico social sectorial integrado sobre áreas de gobierno;
- ii) Proponer vías de solución a problemáticas concretas, tanto en sus aspectos sustantivos, como en lo organizativo y procedimental;
- iii) Planificar, gestionar y ejecutar, eficaz y eficientemente, en equipos pluridisciplinarios de acción social gubernamentales y no gubernamentales.
- iv) Producir conocimiento riguroso y sistemático sobre el desarrollo de nuevas áreas de Gobierno desde las diferentes perspectivas

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 17 -

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) Institucional

1. Comisión de la Maestría

La Comisión de la Maestría en Gobierno será designada por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano. Estará integrada por CINCO (5) miembros, designados por un período de DOS (2) años, pudiendo ser reelegidos por un período equivalente.

Los miembros de esta Comisión deberán ser elegidos preferentemente entre profesores eméritos, consultos o regulares de la Universidad de Buenos Aires que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus títulos, trabajos y publicaciones. Deberán contar con título de Magíster o Doctor, o acreditar méritos equivalentes.

Serán funciones de la Comisión de la Maestría en Gobierno:

- i) Proponer al Consejo Directivo de Facultad:
 - a) La aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de los aspirantes y el establecimiento de prerequisites cuando sea necesario.
 - b) La aprobación de los programas analíticos de los cursos de los docentes de la maestría.
 - c) La designación de los profesores de la maestría.
 - d) La designación de los Directores y/o Codirectores de tesis de acuerdo con las presentaciones formuladas por los aspirantes.
 - e) La designación de los integrantes de los jurados de tesis.
 - f) La reincorporación de aquellos alumnos que perdieron la regularidad.
- ii) Asistir al Director en la tarea de evaluación de la estructura y de la ejecución del programa proponiendo las modificaciones necesarias.
- iii) Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y, eventualmente, elaborar las propuestas de su modificación.
- iv) Evaluar el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otros programas de posgrado como créditos equivalentes a asignaturas del programa de maestría.
- v) Aprobar los planes de tesis de los alumnos.
- vi) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de las tesis de maestría.

2. Director de la maestría

Designación y requisitos:

El Director de la Maestría en Gobierno será designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales a propuesta de los miembros de la Comisión de la maestría. El Director será designado por un período de DOS (2) años, pudiendo ser reelegido por un período equivalente. Deberá ser preferentemente un profesor regular de la Facultad de Ciencias Sociales con reconocida trayectoria en el área de estudios de este programa de posgrado. Deberá contar con título de Magíster o Doctor, o acreditar méritos equivalentes.


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 18 -

El Director de la maestría tendrá como funciones:

- i. Ejercer la representación de la Maestría en Gobierno ante las instancias que correspondan;
- ii. Proporcionar a la Comisión de la maestría los informes que ésta le solicite;
- iii. Determinar anualmente el número de vacantes para la inscripción a la maestría, en función del plantel docente disponible y la capacidad financiera y edilicia de la Facultad;
- iv. Evaluar continuamente la estructura y la ejecución del currículum de la maestría, proponiendo a la comisión las modificaciones que estime necesarias;
- v. Proponer a las autoridades de la Facultad un régimen de aranceles y becas para los cursantes;
- vi. Proponer a la Comisión de la maestría los docentes de cada una de las materias;
- vii. Planificar la oferta curricular de seminarios a ofertar;
- viii. Fijar las normas para la presentación de los ejemplares de las tesis;
- ix. Gestionar acuerdos con otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires y con otras universidades y organismos del país y del exterior para emprender tareas comunes de investigación, actividades de transferencia de recursos y régimen de becas.

3. Cuerpo docente

El cuerpo docente de la Maestría en Gobierno estará integrado por profesores de la Universidad de Buenos Aires o de otras universidades nacionales o extranjeras que: a) posean título de doctor en áreas o especialidades afines al programa de posgrado en cualquiera de sus cursos curriculares, expedidos por instituciones académicas de reconocido prestigio, b) exhiban probados antecedentes en el campo de la docencia, la investigación y la transferencia tecnológica en la disciplina.

Corresponde al plantel docente de la maestría: 1) Desarrollar los contenidos mínimos y modos de trabajo de las asignaturas, respetando las directrices fijadas por el programa de la maestría, 2) Aconsejar al estudiante en sus estudios e investigaciones, 3) Evaluar los trabajos académicos de los cursantes, 4) Dirigir tesis de la maestría, 5) Integrar los tribunales de defensa de tesis a los que sean convocados.

4. Directores de tesis

Los directores de tesis deberán ser profesores o investigadores pertenecientes o no a la Universidad de Buenos Aires, que hayan realizado una obra de investigación relevante, avalada por sus trabajos y publicaciones, en áreas del conocimiento relacionadas con la temática general de la maestría. El Director deberá contar con título de magíster o doctor, o acreditar méritos equivalentes.

Serán funciones del Director de tesis: a) Orientar al aspirante en la elaboración de su plan de trabajo, b) Orientar al aspirante acerca de la concepción metodológica de los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de su trabajo de tesis, c) Evaluar periódicamente el desarrollo del trabajo de su dirigido, d) Informar sobre el desempeño del aspirante al Director de la maestría cuando éste lo considere necesario, e) Participar en el Jurado de tesis durante la defensa oral y pública de la misma, con voz pero sin voto.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 19 -

5. Normas de admisión, regularidad, evaluación y graduación

Se remite en este punto al apartado VI de este proyecto.

B) Académica

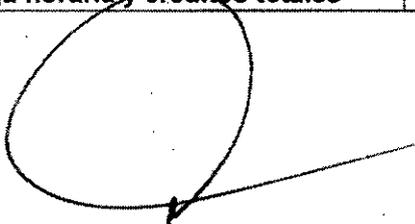
PLAN DE ESTUDIOS, DURACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS

La extensión de la escolaridad de la Maestría en Gobierno es de DOS (2) años divididos en DOS (2) cuatrimestres académicos.

El total de horas presenciales representan SETECIENTAS VEINTE (720), equivalentes a CUARENTA Y CINCO (45) créditos, incluyendo el trabajo para la tesis.

Cuadro correspondiente al plan de estudios

Asignaturas	Carga horaria Teórica	Carga horaria Práctica	Créditos	Ciclos
Instituciones y procesos de gobierno I	24	24	3	I año Primer cuatrimestre
Teorías del estado y las políticas públicas	24	24	3	
Democracia, representación y agencia	24	24	3	
Metodología del análisis político	24	24	3	
Teorías del liderazgo y la decisión	24	24	3	I año Segundo cuatrimestre
Teorías de la acción colectiva	24	24	3	
Comunicación y política	24	24	3	
Taller de tesis I		32	2	II año Primer cuatrimestre
Administración pública comparada	16	16	2	
Economía de gobierno	16	16	2	
Partidos políticos: crisis, adaptación y persistencia	16	16	2	
Instituciones y procesos de gobierno II	16	16	2	
Elecciones y sistemas electorales	16	16	2	II año Segundo cuatrimestre
Gobierno local	16	16	2	
Labor parlamentaria	8	8	1	
Seminario optativo	8	8	1	
Taller de tesis II		48	3	
Seminarios generales y tutorías		80	5	Permanente
Carga horaria y créditos totales		720	45	


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Contenidos mínimos

Primer año – Primer cuatrimestre

1. Instituciones y procesos de gobierno I

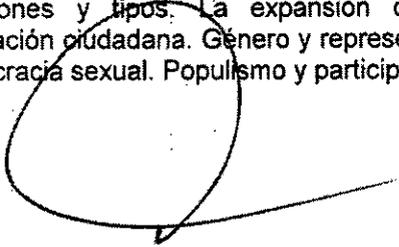
Debates sobre la definición del concepto de gobierno. Composición, estructura y formación del gobierno. Diferentes modalidades de gobierno y sus implicancias políticas. Los antecedentes históricos y la evolución de las estructuras de gobierno. Definición, funciones y contenidos de la institución ejecutiva. Definición, funciones y organización de las asambleas legislativas, los congresos y los parlamentos. El papel y la organización de la justicia. Los diseños confederales, federales, unitarios y descentralizados de gobierno. Introducción al análisis de los diseños de gobierno, la legitimidad de los gobernantes y la estabilidad de los gobiernos. Diseños de gobierno y liderazgo político.

2. Teorías del estado y las políticas públicas

La formación del Estado moderno. Razón de Estado, Polizeiwissenschaft y Estado absolutista. Soberanía y gobierno en la teoría contractual y económica clásica. La doctrina del Estado de derecho. El Estado en la teoría social: Marx, Durkheim y Weber. El Estado en la teoría pluralista anglosajona. La gran transformación y la emergencia del Estado social. Capitalismo tardío, crisis y reforma neoliberal del Estado. Aportes teóricos latinoamericanos a los debates sobre las formas de estatalidad. Reflexiones en torno al Estado y la integración regional. Estado nación y globalización. Democracia y ciudadanía en un contexto global. Formación y desarrollo del Estado argentino y latinoamericano. Estructura y funcionamiento de los aparatos estatales. Administración pública: modelos y debates. Burocracia y función pública. Formación histórica de la burocracia. Expansión, diferenciación y especialización de las instituciones estatales. Liderazgo político y funcionariado estatal. La política pública: cuestiones socialmente problematizadas y agenda pública. El ciclo de la política pública: diseño, ejecución y control.

3. Democracia, representación y agencia

La democracia de los antiguos y de los modernos. Tradiciones de la democracia moderna: liberalismo, republicanism y populismo. Democracia, deliberación, conflicto y consenso. Democracia e identidad: cosmopolitismo y comunitarismo. La representación política: definición. Las diferentes dimensiones de la representación política. Representación política y democracia. La representación moderna y sus límites. La crisis y metamorfosis de la representación. La representación postsocial y la democracia de audiencia. Formas de liderazgo y representación política. Liderazgo y personalización de la política en las democracias contemporáneas. Nuevos liderazgos y razón populista. Representación democrática, participación ciudadana y formas semidirectas. Democracia y derechos de ciudadanía: tensiones entre universalidad y diversidad. La ciudadanía: definiciones, dimensiones y tipos. La expansión de los derechos ciudadanos. Mecanismos de participación ciudadana. Género y representación. Cuotas y paridad. Democracia de género y democracia sexual. Populismo y participación directa. Democracia participativa.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 21 -

4. Metodología del análisis político

Ciencias Sociales y Ciencia Política. Pluralidad metodológica de los estudios políticos. Métodos de investigación para el análisis político. Tipos de diseños de investigación. Diseño de investigación cuantitativo. Diseño de investigación cualitativo. Elección de los casos. Muestras cuantitativas. Muestras cualitativas. Los conceptos en los estudios políticos. Escala de generalización. Clasificaciones de los conceptos. Categorizaciones de los conceptos. Tipos de variables. Definiciones operativas e indicadores. Recolección de datos. La encuesta. El cuestionario. Análisis de los datos. Organización de los datos. Clasificaciones, tipologías, taxonomías. La investigación cualitativa. Análisis de datos cualitativos. La observación participante y no participante. La entrevista. El grupo focal. Las estrategias cualitativas de análisis de los materiales de investigación. El análisis del discurso y la teoría fundamentada. La política comparada. Estructura lógica de la comparación. Tipos y estrategias de comparación. El problema de la selección de casos. Comparación transnacional, trans-cultural, nacional y subnacional. Estudios de Caso. Los debates sobre la relación entre comparación, causalidad, e historia. Aportes metodológicos de tradiciones teóricas: Historia de las Ideas, *Begriffsgeschichte*, *Cambridge School*, Teoría Crítica.

Primer año – Segundo cuatrimestre

5. Teorías del liderazgo y la decisión

Liderazgo y decisión en los clásicos. La imposibilidad de decidir y el pensamiento trágico. La democracia periclea y el discurso persuasivo. La filosofía política y la relación entre ley, sabiduría y gobierno. Los tratados del buen gobernante. Gobierno de sí y de los otros. Auctoritas, potestas y katechon. Maquiavelo y los antimachiavelianos. La doctrina de la Razón de Estado. Secularización y crisis de la autoridad tradicional. Guerra, liderazgo y decisión en Carl von Clausewitz. Legitimidad, carismática y vocación en M. Weber. La psicología de las masas y la libidinización del líder: G. Le Bon, S. Freud y la Escuela de Frankfurt. La superación positivista de la decisión y el problema de la decisión excepcional: Kierkegaard, Constant, Schmitt. La decisión en la encrucijada de la teología política: W. Benjamin, J. Taubes y G. Agamben. Liderazgo y totalitarismo. A. Gramsci: el liderazgo, entre consenso y coerción. El debate latinoamericano sobre los líderes populistas.

6. Teorías de la acción colectiva

La tensión acción-estructura como uno de los ejes organizadores del conocimiento sociológico-político. Las propuestas teóricas de sistema, campo, configuración y estructuración. Las perspectivas centradas en la acción social: la microsociología y el interaccionismo. Estructura social, clases sociales y estratificación social. Las sociedades industriales: regímenes de conflictividad y actores centrales. El sindicalismo: crisis y transformaciones. Las sociedades postindustriales: la gubernamentalidad. Las transformaciones en la acción colectiva. Movimiento social y nuevos movimientos sociales. Protesta social y redes de protesta. Paradigmas de la acción colectiva: racionalidad, movilización de recursos, identidades, interacción estratégica. La identidad como eje de la

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 22 -

definición de grupos sociales. Desigualdades y acción colectiva. Los grupos de poder, las corporaciones y el *lobbying*. Organizaciones de la sociedad civil, Organizaciones no Gubernamentales, *Think Thanks*, Asociaciones Voluntarias, Tercer Sector. Los cambios en el modelo neoliberal en América Latina, de los años 90 al nuevo milenio. Los movimientos rurales e indígenas de los 90, cambios y diferencias respecto a los movimientos anteriores. Organización, modos de movilización, objetivos. Los nuevos movimientos urbanos en los 90 y sus rupturas y continuidades con el movimiento obrero. Organización, movilización, objetivos. La gramática del conflicto en lo nacional-popular. Los nuevos movimientos sociales ante los gobiernos progresistas y de izquierda. Problemáticas comunes y diferencias.

7. Comunicación y política

Análisis del discurso político: herramientas teórico-metodológicas. La relación entre discurso, técnica y práctica política. Reflexiones epistemológicas y debates contemporáneos en torno al giro Lingüístico. Herramientas metodológicas del Análisis político del discurso. Usos de las figuras retóricas en el discurso político. Ideología y discurso. Discursos hegemónicos y prácticas de exclusión. Surgimiento y desarrollo del concepto de opinión pública. La opinión pública desde la perspectiva de los autores clásicos. La opinión pública desde la perspectiva de los autores contemporáneos. Opinión pública y teoría de la democracia. Las encuestas de opinión. Opinión pública y espacio público. Comunicación política y campañas electorales: las relaciones entre política y comunicación. Opinión pública y propaganda política. La opinión pública y los medios de comunicación. Soportes audiovisuales y análisis político. El discurso publicitario. Comunicación y políticas públicas: Medios de comunicación masivos y fijación de la agenda pública. El ciclo de atención de los problemas públicos.

8. Taller de tesis I

La investigación en Ciencias Sociales y en los Estudios Políticos. Definición de temas y formulación de problemas. Hipótesis y preguntas de investigación. Justificación, relevancia y limitaciones. Estado del arte. Marcos teóricos. Las estrategias metodológicas y la viabilidad de los problemas de investigación. Diagramación del plan de actividades. El artículo académico como género de escritura. Pautas y procesos de evaluación.

Segundo año - Primer cuatrimestre

9. Administración pública comparada

La Administración Pública como elemento del Estado. Política y Administración Pública. La Administración Pública en la teoría de las organizaciones. La legitimidad de la Administración Pública. Los órganos de la Administración Pública. Los modelos y el debate en torno a la administración pública. Los procesos de descentralización político-administrativa. Los burócratas y los funcionarios públicos. La nueva gestión pública. Gobernanza y administración pública. La coordinación interinstitucional. Los sistemas transversales de administración pública. Sistemas del servicio civil. Sistemas de gestión y control del sector público. Los sistemas de monitoreo y evaluación. La gestión de calidad. Sistemas de contrataciones públicas. La sociedad de la información y la gestión pública: Políticas de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Las etapas del gobierno electrónico.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 23 -

10. Economía de gobierno

Estado y políticas económicas. El estudio de las finanzas públicas según la economía normativa, la economía política y la sociología fiscal. El gasto público. Formas de financiamiento estatal. Ideas Económicas y Procesos Políticos. Expansión y decadencia del Keynesianismo. Emergencia del neoliberalismo. Ideas económicas, estrategias de desarrollo y finanzas públicas. Regímenes tributarios: Teoría y evolución. Formas de financiamiento del estado. Bienes públicos y diseños tributarios. Evolución de los regímenes tributarios en Europa y USA. El rol de la guerra y de los partidos. Regímenes de distribución fiscal. Federalismo fiscal. Problemas de Common Pool y riesgo moral. El problema de los rescates (bailouts). El federalismo fiscal argentino. Elección y sustentabilidad de las instituciones federales. Descentralización y adaptación estratégica. Instituciones presupuestarias; teoría y evolución. Qué es un presupuesto. Elaboración e implementación. Burocratización, conflicto distributivo y "sobrecarga" del gobierno. El rol del Banco Central. Las instituciones presupuestarias argentinas. La seguridad social. Esquemas de financiamiento, crisis sistémicas y alternativas de política. La seguridad social en la Argentina. Procesos políticos: modelos de economía política y de sociología fiscal. El Banco Central, su independencia y su papel en las crisis financieras. Modelos de economía política y de sociología fiscal. Redistribución y guerra de desgaste. Ciclos políticos. Negociaciones con generaciones superpuestas de actores. Usos empíricos. Determinantes políticos de los flujos de transferencias intergubernamentales. Negociaciones fiscales y continuidades en el régimen federal. Financiamiento estatal y políticas de desarrollo. La promoción industrial. Política tributaria y reformas estructurales en la Argentina. Finanzas, deuda pública y estabilización macroeconómica. Gestión presupuestaria y estabilización en la Argentina.

11. Partidos políticos: crisis, adaptación y persistencia

La delimitación del concepto de partido político. La discusión en los autores clásicos. El partido atrapa-todo. El partido profesional electoral. El partido cartel. El partido de la Red. El partido pirata. El partido verde. Las ideologías políticas en la actualidad. El partido como unidad de análisis. Los partidos por dentro. El sistema organizativo: fundación e institucionalización. La estructura formal de los partidos. La relación entre dirigentes y bases. Fracciones y dirigencias. La competición inter partidista y la alternancia en el poder. Partidos y acción colectiva. Incentivos, toma de decisiones, instituciones, negociación y poder de veto. Las coaliciones electorales y de gobierno. Procesos de selección de candidatos. La financiación de los partidos: la financiación pública y la financiación privada. Las relaciones entre financiamiento, organización y posicionamiento electoral. Los sistemas y modelos de partidos. Génesis y transformación de los sistemas de partidos: el modelo de clivajes y su actualización. Enfoques en el análisis de los sistemas de partidos: sociológico, institucional. Modelos de competencia espacial y distancia ideológica. El enfoque genético, la teoría del congelamiento y las "familias de partidos". El enfoque ecológico en los estudios electorales. Los partidos y los sistemas de partidos en América Latina. Criterios para clasificar a los sistemas de partidos. El número de partidos, la fuerza electoral, la dimensión ideológica, el tipo de competición, la legitimidad del sistema y la penetración de los partidos en la sociedad. Dimensiones e indicadores: fragmentación, concentración, volatilidad electoral agregada, la heterogeneidad territorial del voto, regionalismo, competitividad e incertidumbre.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 24 -

12. Instituciones y procesos de gobierno II

El proceso político de gobierno en los distintos diseños institucionales. Diseños de gobierno, legitimidad de los gobernantes y estabilidad de los gobiernos. Gobiernos y gobernabilidad. La distribución horizontal del poder. Los diseños parlamentarios, presidenciales y semipresidenciales de gobierno: definiciones y subtipos. El debate respecto a las formas de gobierno. Dinámicas políticas de los sistemas parlamentarios, presidenciales y semipresidenciales. Relaciones Ejecutivo- Legislativo. Dinámicas de gobierno. La distribución vertical del poder: Relaciones entre gobiernos centrales y estados miembros en los federalismos. Dinámicas subnacionales y efectos en la política nacional. Diseños de gobierno subnacionales y efectos de los federalismos en la política nacional. Diseños unitarios descentralizados. Efectos de la política multinivel.

Segundo año - Segundo cuatrimestre

13. Elecciones y sistemas electorales

Concepto, importancia y funciones de las Elecciones. Vínculo entre Elecciones y Régimen Político. Derecho Electoral: Requisito, desarrollo y consecuencias de la extensión del sufragio democrático. Elementos constitutivos de los Sistemas Electorales: Magnitud, Distrito, Fórmulas Electorales, Umbrales, Tipos de Lista. Redistribución. Tipos de Candidaturas. Efectos de los sistemas electorales. Tipología de los Sistemas Electorales: Proporcionales, Mayoritarios o Mixtos. Sobre y Sub representación. Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos: Las leyes de Duverger y Sartori. Genesis y procesos de reforma de los sistemas electorales. Sistemas Electorales en Argentina. El federalismo electoral argentino y sus efectos en la representación política. Tipos de Voto. Leyes de cuotas.

14. Gobierno local

La crítica del diseño gubernamental en razón de las cuestiones locales. Política y Sociedad en el nivel municipal: Los actores de la sociedad local. El fenómeno del clientelismo. Transparencia en la gestión municipal. La gestión y la política locales. La gestión municipal de la ciudad. Procesos participativos. Desarrollo de proyectos municipales de cooperación internacional. Elaboración de proyectos de desarrollo a nivel local. Evaluación del impacto ambiental. Medio ambiente y participación pública. Legislación. Planificación y gestión local del medio ambiente. Política municipal comparada a nivel nacional y regional. Organizaciones municipales transnacionales. Gobierno electrónico. Políticas de DDHH a nivel local. Derecho municipal. Nuevas tendencias en la organización jurídica de los municipios. Presupuesto participativo: análisis de experiencias. Otros mecanismos semidirectos de participación ciudadana: plan estratégico, Agenda 21 local, audiencia pública, iniciativa popular, consulta popular, consejos consultivos, tribuna popular.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 25 -

15. Labor parlamentaria

La dinámica de Diputados y Senadores nacionales en la Argentina: Diputados y Senadores: asistencia, licencias, permisos especiales. Facultades de los Presidentes de las Cámaras y demás autoridades. Los bloques políticos parlamentarios. Oficialistas y opositores en las Cámaras. Disciplina partidaria y gobernabilidad. Dinámicas interpartidarias. Las Comisiones. La Comisión de Labor Parlamentaria. Sesiones: disposiciones generales y constitucionales. Periodos y tipos de sesiones. Las reglas de decisión. El quórum y la votación: diversos supuestos. Las mayorías especiales. Democracia y consenso. El orden de la sesión. Asistencia de ministros a las sesiones. Discusión en sesión: discusión y votación en general y en particular. Mociones. Tipos de mociones: de orden, de preferencia, sobre tablas, reconsideración. Uso de la palabra. Observancia y reforma del Reglamento. Estabilidad institucional del Congreso. Productividad. Prácticas y estrategias legislativas. La técnica legislativa. Profesionalismo y desempeño de los legisladores. Organización y funcionamiento del Congreso Argentino. El procedimiento legislativo en América Latina.

16. Seminario optativo

17. Taller de tesis II

De la investigación a la escritura. La escritura como práctica social. Herramientas para la escritura de la tesis. Estrategias de revisión y reformulación. El aprendizaje a través de la interacción. Intercambio crítico y productivo entre pares. Capítulos y apartados. Las conclusiones. Elaboración del Índice de la tesis.

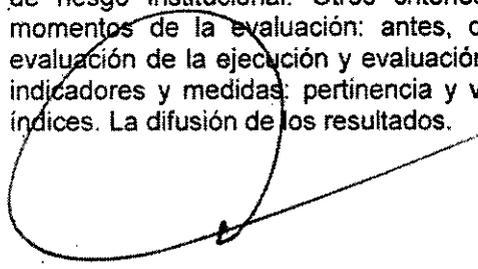
Listado de Seminarios optativos tentativos

Empleo público

Parámetros sobre el heterogéneo universo del empleo público y su evolución. La gestión de los recursos humanos en el sector público: nuevas tendencias y el caso argentino. El contrato de trabajo. Estatutos y escalafones. Ingreso y carrera. Las relaciones colectivas de trabajo: el marco regulatorio de la sindicalización, la negociación colectiva y los conflictos colectivos. Convenios colectivos. Características de la sindicalización y la negociación colectiva. Políticas de personal, relaciones de trabajo, remuneraciones, formación y capacitación. Estructura de incentivos: efectos en la eficacia y eficiencia de gestión.

Evaluación de políticas públicas

Políticas, programas y proyectos. El proyecto como la unidad de concreción del análisis. Revisión panorámica del campo de estudio. Referencia histórica. Enfoques analíticos y enfoques normativos. Aspectos conceptuales y metodológicos de la evaluación. Criterios de la evaluación. Actores intervinientes. Determinación de la capacidad de ejecución. El análisis de riesgo institucional. Otros criterios o componentes: cobertura y replicabilidad. Los momentos de la evaluación: antes, durante y después (evaluación de la planificación, evaluación de la ejecución y evaluación de la finalización de un proyecto). La selección de indicadores y medidas: pertinencia y viabilidad. Tipos de indicadores. La construcción de índices. La difusión de los resultados.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 26 -

Sociedad del conocimiento

Marco conceptual. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). La función de las TICs en las organizaciones. Base tecnológica de la Sociedad del Conocimiento. Economía global del conocimiento. Trabajos en red. Análisis de los desarrollos teóricos sobre la Sociedad del Conocimiento. Convergencia de medios en el nuevo escenario global. Comunicación y desarrollo. E-learning, software libre y gobierno electrónico. Argentina y Latinoamérica en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Los cambios en la ciudadanía. Globalización. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

Políticas de seguridad ciudadana

Abordaje de las políticas de seguridad ciudadana. Estudio de la criminología como ciencia, objeto y método. Debates en la región alrededor de la criminología y la seguridad. Investigaciones en ciencias sociales sobre criminología y seguridad ciudadana y sus métodos empíricos. Análisis de los estudios emitidos por diversos organismos nacionales e internacionales. Seguridad ciudadana y medios de comunicación. Análisis teórico y evolución histórica de la temática. Seguridad en Latinoamérica: principales corrientes y autores. Fuerzas de Seguridad y sus vínculos con modelos policiales. Políticas de seguridad y derechos Humanos. Uso de la violencia por parte de las Fuerzas de Seguridad. Recursos humanos prestadores de seguridad pública. Las políticas de seguridad municipal.

Teoría y práctica de la negociación

La teoría de los sistemas. Nociones sobre la teoría general de los sistemas. El análisis del sistema. La resolución del problema de la caja negra. Su aplicación a los métodos de resolución de conflictos. Teoría Matemática de la Catástrofe. Concepto, características básicas. Su aplicación a las ciencias sociales. Las matemáticas y el pensamiento borroso. Inteligencia. Concepto de inteligencia. Diferencia entre inteligencia e información. El objeto de la inteligencia. El proceso de producción de inteligencia. Prevención en el proceso de producción de inteligencia. Información, e inteligencia para las decisiones, políticas y estratégicas en los sistemas de resolución de conflictos. Escenarios. Conformar sistemas de prevención, administración y resolución de conflictos, adecuando los escenarios. El escenario, concepto, clasificación, interpretación y modelos de análisis. Núcleo del escenario. Administración, prevención, resolución y terminación de conflictos. Distinción entre conducción y terminación, metodología, endógena y exógena. Los terceros en el conflicto: su participación en la relación conflictual. Grupos diádicos y triádicos. Teoría de la coalición en las triadas. Prevención de conflictos, prevención y previsión, supresión. El concepto moderno de prevención. Prevención instrumentación, reglamentación y ritualización de procesos conflictuales. Teoría General del Conflicto. Conflicto: concepto. Tipología. Origen. Creencias. Contexto. Métodos y técnicas para evitar su escalada. Sociología e ideología del conflicto. Distintas teorías. El conflicto y el derecho. La estática del conflicto. Dinámica del Conflicto. Conductas conflictivas. Escalada y desescalada. Las variables del conflicto. Dimensiones del conflicto. Objetal y actoral. El conflicto como elemento de cambio, crisis, caos. Visión positiva del conflicto. El conflicto como construcción comunicacional. Posición: intereses subyacentes y necesidades. Métodos y técnicas para evitar su escalada. Soluciones adversarias y no adversarias. El logro de acuerdos duraderos. La autocomposición. La heterocomposición. Métodos de resolución.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 27 -

Procesos legislativos

Abordajes a la técnica legislativa. La normativa. Organización parlamentaria nacional, provincial y municipal. Tipología de proyectos legislativos. Elaboración y presentación. Fuente del derecho legislativo. El funcionamiento en las comisiones. Fortalecimiento y modernización de los cuerpos legislativos. Nuevas Tendencias. Estudios de caso. Diagnósticos y programas de renovación técnica de los Congresos. El papel del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Organización de Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas (UN), la Agencia para el Desarrollo Internacional Norteamericana (USAID), la Comunidad Europea (CE) en la modernización parlamentario. El análisis del caso del senado argentino. Los consultores externos y los *thinkthanks*. La elaboración del presupuesto. Apertura del Congreso hacia la Sociedad Civil. Calidad Legislativa. Fiscalización del Congreso Nacional. *Accountability* parlamentario sobre el Poder Ejecutivo.

Metodología del análisis político II

Métodos y estrategias cualitativos predominantes en la Ciencia Política: estadística descriptiva. Probabilidad y distribuciones de probabilidad. Muestreo, estimación y pruebas de hipótesis. Relación entre variables. El modelo de regresión lineal simple. El modelo de regresión lineal múltiple. Los modelos con variables dependientes limitadas. Los modelos de regresión con datos panel. Métodos y estrategias cualitativos predominantes en la Ciencia Política. Los métodos causales en los estudios cualitativos y el factor temporal. El estudio de caso y el problema de su selección. Tipo de casos. El análisis argumentativo: los estudios de contenido y el análisis del discurso. Problemas relativos al trabajo de campo, la reflexividad, la confiabilidad y validez de los datos. Ventajas, desventajas y principales características de las herramientas de recolección de datos: la entrevista individual y grupal, grupos focales, métodos participativos, observación participante y no participante, trayectoria de vida, análisis del discurso, entre otros. Fuentes primarias y secundarias. Sistematización y análisis de datos. Soportes de discusión y difusión de resultados.

SEMINARIOS GENERALES, PROCESO DE TUTORÍA DE TESIS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

A efectos de completar los créditos de investigación previstos para la maestría, los alumnos deberán asistir al ciclo de seminarios generales y a las instancias de tutoría de tesis.

Los seminarios generales se celebrarán de manera periódica, a lo largo de todo el programa, y serán dictados por invitados especiales del país y del extranjero reconocidos por su trayectoria. El objetivo de estas reuniones es el de contribuir a la actualización en temáticas de relevancia para los estudios sobre gobierno, en contacto con especialistas y protagonistas de los procesos políticos y sociales contemporáneos.

A su vez, la maestría establecerá un sistema de tutorías de seguimiento mensual a fin de colaborar con los alumnos en el proceso de formación y producción de la investigación orientada a la futura tesis. Las tareas de tutoría serán realizadas por profesores de la maestría, profesores de la Facultad o profesores-investigadores que dirijan Proyectos de Investigación acreditados en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la maestría.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 28 -

En este espacio académico, se contempla la acreditación de actividades de investigación realizadas por los estudiantes y que, a juicio de la Comisión de maestría, constituyen un insumo para la elaboración de la tesis. Esto implica el seguimiento regular por parte de la Comisión de maestría de las actividades de los alumnos que deberán presentar constancias formales de sus actividades en relación con la producción de la tesis (publicaciones, participación en proyectos de investigación acreditados, en congresos y jornadas, etc.).

TESIS DE MAESTRÍA

El maestrando, una vez alcanzada más de la mitad de los créditos de la maestría, presentará a la Comisión de la maestría un plan de tesis para su evaluación y solicitará a la misma la designación de un Director de este plan. La Comisión de la maestría, previa aceptación de los antecedentes, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad la designación del Director del plan de tesis de maestría solicitado por el maestrando.

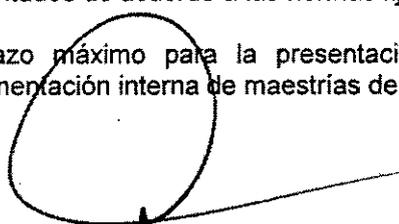
El plan de Tesis deberá incluir el tema de la investigación, la fundamentación del estudio (antecedentes, relevancia, aportes a la campo de especialización), los objetivos generales y específicos, la metodología de análisis, los campos de aplicación y el cronograma de actividades.

La Tesis de maestría consistirá en un trabajo de investigación. Deberá ser presentada a la Comisión de la maestría en la forma que ésta disponga y acompañada de un dictamen firmado por el Director de Tesis. La tesis será evaluada por un Jurado constituido por TRES (3) profesores de reconocida idoneidad en el tema de la Tesis, al menos uno externo a la institución. El Director de Tesis formará parte del jurado, participando de sus deliberaciones con voz pero sin voto. Una vez aprobada la Tesis por el Jurado, el candidato deberá presentarse a su defensa oral y pública. En la elaboración y la defensa de la Tesis de maestría el maestrando deberá demostrar el dominio y aplicación de métodos científicos de investigación y de los conocimientos específicos del área y orientación de la maestría.

La tesis podrá ser: a- aprobada, con dictamen fundado y; en caso excepcional, aprobada con mención especial; b- devuelta: el jurado decidirá si el maestrando deberá modificarla o completarla y el plazo otorgado a tal fin; c- rechazada con dictamen fundado. La decisión del Jurado se tomará por mayoría simple y el dictamen quedará debidamente asentado en el Libro de Actas correspondientes.

Una vez aprobada la tesis, el cursante deberá entregar TRES (3) ejemplares de la misma a la Coordinación Académica de la maestría, para su remisión a la Biblioteca de la Facultad. Los ejemplares de las tesis serán iguales para todos los cursantes y deberán ser presentados de acuerdo a las normas fijadas por el Director de la maestría.

El plazo máximo para la presentación de la tesis se establecerá de acuerdo a la reglamentación interna de maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales.


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 29 -

IDIOMA

Los estudiantes deberán acreditar conocimiento de una lengua extranjera. La acreditación puede hacerse efectiva en el momento de la inscripción o durante el desarrollo de los cursos (mediante exámenes de comprobación de nivel), y es una condición *sine qua non* para la aprobación de los estudios de maestría.

VI. ESTUDIANTES

A) REQUISITOS DE ADMISIÓN

En vista de la reglamentación vigente, podrán solicitar la admisión al Programa de Maestría en Gobierno los aspirantes que cumplan con alguno de estos requisitos:

1. Ser graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
2. Ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
3. Ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
4. Ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira;
5. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica que tiene a su cargo la administración de la maestría o del Consejo Superior, si correspondiere.

B) CRITERIOS DE SELECCIÓN

Finalizada la inscripción y dentro de los TREINTA (30) días posteriores al cierre de la misma, la Secretaría de Posgrado entrega la documentación a la Dirección de la maestría a fin de que la Comisión de la maestría evalúe sus antecedentes.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 30 -

La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:

- a) Antecedentes académicos y documentación presentada (DOS (2) cartas de referencia de profesores o investigadores en el campo de las ciencias sociales, CV, fundamentación escrita del área temática de interés y un trabajo realizado por el postulante en forma individual, publicado o inédito).
- b) Entrevista a cargo de la Comisión de maestría. La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión de maestría, y a partir del área temática de interés, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables y la motivación personal para participar de la maestría.

Una vez evaluado el aspirante en los diferentes aspectos, la Comisión de la maestría elevará al Consejo Directivo la nómina de los candidatos seleccionados para la aprobación de su ingreso.

En el caso de los aspirantes que se desempeñan como docentes de la casa en el grado y/o son becarios UBACyT o Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión exceptúa el requisito de entrevista.

C) VACANTES REQUERIDAS

La maestría estipula como vacantes un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) alumnos y un mínimo de QUINCE (15). Las excepciones a estos cupos deberán ser aprobadas mediante un dictamen de la Comisión de la maestría. Respecto de los aspirantes, se concede prioridad al personal académico de la casa y los becarios UBACyT y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

D) CRITERIOS DE REGULARIDAD

1. Plan de estudios

El alumno tiene la obligación de cursar todas las asignaturas en la secuencia definida desde la Dirección de la maestría. El alumno debe:

- Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios (asignaturas y seminarios obligatorios y las actividades de formación orientada previstas en el programa). En caso de que por razones debidamente certificadas deba dejar de cursar una o más asignaturas, debe solicitar autorización para su reincorporación a la Secretaría de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección y Comisión de la maestría. En caso de aceptarse la reincorporación, deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/las materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.
- Haber cumplido con la asistencia establecida. La maestría dispone para las todas las actividades académicas una exigencia del OCHENTA POR CIENTO (80%).

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 31 -

El sistema de calificaciones es el vigente para el conjunto de la Universidad de Buenos Aires. Las modalidades de evaluación de los alumnos las determina cada cátedra de acuerdo a las especificidades del curso, debiendo ser acordadas con las autoridades de la maestría.

2. Presentación de tesis

Los maestrandos tendrán un plazo de DOS (2) años una vez finalizada la cursada para entregar la Tesis de maestría. Dicho plazo podrá prorrogarse UN (1) año adicional en el caso de que la solicitud fuera aprobada por el Director de Tesis. El trámite de presentación del Plan de Tesis y de la Tesis, tanto como la sustanciación de la defensa, será conforme al Reglamento General de Tesis de Posgrado de la Facultad, según Resolución (CD) N° 1700/07.

3. Aspectos económicos y financieros

Es condición de regularidad el no adeudar compromisos financieros con la maestría. Los alumnos no podrán iniciar la cursada del próximo cuatrimestre en caso de adeudar cuotas, ni defender su Tesis a menos de haber cancelado el pago de la totalidad de las cuotas estipuladas.

E) REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

Para obtener el título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Gobierno, el aspirante deberá:

a- Aprobar las asignaturas, seminarios, y otras actividades establecidas en el plan de estudios de esta maestría o fijadas por su Director de Tesis con acuerdo de la Comisión de la maestría.

b- Demostrar conocimiento de una lengua extranjera, mediante documentación acreditante o examen de nivel,

c- Aprobar una Tesis de maestría. La forma y los plazos de cumplimiento de las asignaturas; seminarios y de preparación de la tesis, los procedimientos a seguir para la presentación y aprobación de la tesis y las condiciones de constitución de los jurados se guiarán por las normas que regulan esta maestría y, supletoriamente, por las establecidas en el Reglamento de maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales.

d- Haber cancelado todos los compromisos financieros con la maestría.

La confección y expedición del Diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 53.516/2014

- 32 -

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La maestría contará para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión del posgrado.

Los espacios para el dictado de las asignaturas y otras actividades académicas son aulas fijas asignadas para actividades del posgrado en la sede de Santiago del Estero 1029, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), cada una con capacidad para CINCUENTA (50) personas.

Se dispone en la misma sede de equipamiento informático audiovisual (cañones, notebooks, DVD, videocassetera, televisores, PC e impresora) destinado a las actividades del posgrado. La Facultad cuenta con la Biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. Esta cuenta con equipamiento informático para consultas y catálogo accesible on line. Los alumnos contarán también con el acceso al Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) y del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

El programa de maestría tendrá, como otras maestrías de esta Facultad, diferentes instancias de autoevaluación permanente a cargo de los órganos de conducción de la maestría, de la Secretaría de Estudios Avanzados, y de la Subsecretaría de Posgrado de esta Secretaría.

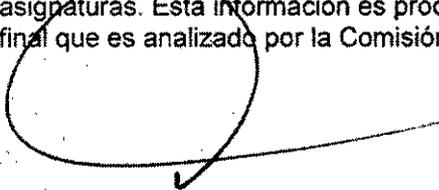
Se realizará periódicamente una evaluación de la maestría a través de encuestas a alumnos, docentes y autoridades de la maestría.

1.-Evaluación continua del Órgano de Conducción del Posgrado: Director, Comité Académico, Secretario de Estudios Avanzados y Subsecretario de posgrado. Esta autoevaluación permitirá direccionar el curso del programa, el desarrollo curricular, programas, desempeño docente e investigaciones vinculadas al posgrado.

2.- Evaluación anual con intervención de diferentes instancias de conducción de la Unidad Académica: Órgano de Conducción del Posgrado, los Directores de las cinco carreras de la Unidad Académica y los miembros de la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad.

3.- Evaluación semestral con participación de los Directores de las diferentes carreras de especialización y maestrías de la Facultad y las autoridades de la Secretaría de Estudios Avanzados y especialmente la Subsecretaría de posgrado.

4.- Evaluación por parte de los alumnos y profesores: se solicita a los alumnos una evaluación anónima, no obligatoria y por escrito referente a diferentes aspectos de las asignaturas. Esta información es procesada por personal competente quien eleva un informe final que es analizado por la Comisión y la dirección.



JUAN PABLÓ MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL